

Así y en la villa de Yeda a veinte y cinco de Julio
de mil ochocientos veinte y siete, reunidos los
H. de Ayuntamiento. q. se hizo suscriben en
las presentes salas, reado cuenta de lo que
q. le ha dirigido al Sr. D. del mismo el Sr.
vicario foráneo y fisco de la villa de la Purísima
de la Anunciación de una villa, por el q. se
fiere el mandato q. ingiere el Sr. D. de
de esta Diócesis de Castagena a los Ecos de
y regulares q. q. en las Mias Casadas y
por por espacio de dos meses when la
por una urgente necesidad vel tribulacion

Atoragado con el escandaloso
y sacrilego robo del Copon
y sagradas formas, come-
tido la noche del 15 al
16 del próximo Junio, en
la Iglesia de Ajuzer,
sin haber podido saber
la profanacion o paradero
q. pueden haber tenido
aquellas.

Me hago cargo de lo
ocupado en que
encontrar V. y su
Componacion, y para el
caso de permitir la
circunstancia q. poder au-
tir a las Rogac. lo aviso
y para las disposiciones q.
tenga abien adaptas, de.



